

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38277** *CONSTRUCCIONES ARROLA SUR, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 63/2011, dimanante de autos núm. 593/10, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Construcciones Arrola Sur, S.L., en la que con fecha 29/11/11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones Arrola Sur, S.L., con Cif. B-91319525 en situación de Insolvencia por importe de 116,41 euros de principal, más la cantidad de 23,28 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 29 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla.

ID: A110088517-1